



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00006-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ REINA
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE:	JAIME ALBERTO MURIEL LOTERO
DEMANDADO:	FREDDY VALENCIA CARDONA-REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL-PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Y PARTIDO OPCION CIUDADANA

El escrito de excepciones presentadas con la contestación a la demanda por el apoderado del señor Freddy Cardona Valencia, visible a folios 303 a 316 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiocho (28) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 29,30 y 31 de marzo de 2016.

Inhábiles: ninguno.

Armenia, Quindío 28 de marzo de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria

AEL